



Estas son las nuevas secretarías que se crearán en el gobierno de Sheinbaum

La iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum dio un primer paso. Este miércoles fue aprobada en San Lázaro. Se trata de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual contempla la creación de tres secretarías del gobierno federal.



La votación del dictamen concluyó con 321 votos a favor, 108 en contra y ninguna abstención. Hay que señalar que a los votos de Morena y partidos aliados (Verde y Partido del Trabajo) se sumaron los de Movimiento Ciudadano.

“Se aprueban los artículos reservados del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley



Orgánica de la Administración Pública Federal”, informó la Cámara de Diputados en su cuenta de X (antes Twitter).

De esta forma, se dio luz verde en lo general y en lo particular la reforma, cuyo dictamen ahora será enviado al Senado para su análisis y votación.

Nuevas secretarías

La iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum contempla la creación de tres nuevas secretarías.

Secretaría de las Mujeres

El actual Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) pasará a ser una secretaría de Estado. La intención es implementar políticas públicas en pro de los derechos de las mexicanas y de erradicación de la violencia de género.

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Esta dependencia será el nuevo rango del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y se encargará de impulsar la investigación sin dejar de lado un enfoque humanista.

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Un gobierno digital, con la inclusión de dicho sector y el apoyo a la informática y la tecnología en telecomunicaciones como bandera, es la premisa que se impulsa con la creación de esta nueva secretaría de Estado.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Esta dependencia no será de nueva creación, sino que será la transformación de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Tendrá como finalidad la vigilancia del buen desempeño de los servidores públicos y rendición de cuentas. Además, asumirá funciones de transparencia y protección de datos personales,

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ejeCentral

14-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

esto en coordinación con la reforma que busca la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros órganos autónomos. GA

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/estas-son-las-nuevas-secretarias-que-se-crearan-en-el-gobierno-de-sheinbaum>